

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria JDINVU-001-2025 celebrada el 09 de enero de 2025

M-SJD-001-2025

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA**

- a) Dar por recibido el informe sobre Proyectos de Ley de interés institucional presentado por la Gerencia General mediante oficio GG-622-2024, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6635, Artículo VII, Inciso 2), Punto b) del 11 de abril de 2024. **ACUERDO FIRME**
- b) Convocar a una sesión extraordinaria para realizar una sesión de trabajo con el área legal y técnica correspondiente sobre los Proyectos de Ley con el fin de conocer la visión y retroalimentación sobre la visión de la Junta Directiva también. **ACUERDO FIRME**
- c) Solicitar a la Gerencia General tomar en cuenta las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para que pueda de alguna manera transmitir las a los compañeros de la Administración. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

CONSIDERANDO

Que el acuerdo #8 adoptado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N°6611, Artículo V, Inciso 1), del 26 de octubre de 2023, establece:

“b) Solicitar a la persona que ocupe el cargo de la Dirección de Urbanismo y Vivienda que en la última sesión de cada semestre presente un informe sobre la gestión de dicha Dirección y se apersona ante la Junta Directiva para su exposición.

Lo anterior en el entendido de que la Dirección informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto no exime a dicha Dirección de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión. **ACUERDO FIRME”**

POR TANTO

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA**

- a) No dar por recibido el Informe de Gestión de la Dirección de Urbanismo y Vivienda correspondiente al Primer Semestre, presentado mediante oficio DUV-144-11-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024, por carecer de contenido y por la presentación tardía del mismo, lo anterior de conformidad con las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

- b) Solicitar a la Licda. Diana Araya, Asesora Legal de la Junta Directiva, que aclare cuáles son las acciones que debe considerar la Junta Directiva en caso de presentación tardía de informes o la no presentación de los informes. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva a efectos entrar a conocer a partir de este momento el Artículo VI, Asuntos de los Directivos. **ACUERDO FIRME**

- ❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Modificar el párrafo tercero del artículo 21 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para que se lea de la siguiente manera:

Art. 21.- (...)

"Las sesiones virtuales se realizarán el día y la hora que la Presidencia Ejecutiva determine, previa comunicación a la Junta Directiva con una antelación mínima de veinticuatro horas a su realización; en ellas se garantizará el uso de sistemas telemáticos que permitan una comunicación estable, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos entre los integrantes y que garanticen en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado". **ACUERDO FIRME**

- b) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para que proceda con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal de la Institución que, en coordinación con la Asesora Legal de la Junta Directiva, presente un criterio sobre el recinto o el espacio físico en el cual se deben realizar las sesiones de la Junta Directiva, valorando la posibilidad de realizar las sesiones en otro lugar que no sea la Sala de Sesiones del INVU, dado que existen otros órganos colegiados en el país que sí lo hacen. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #3

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Presidencia Ejecutiva revisar en la tercera semana de mes el avance de la agenda para eventualmente poder programar

en la cuarta semana del mes una sesión extraordinaria para poder llevar la agenda al día.
ACUERDO FIRME

ACUERDO #4

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Gestionar, por medio de la Gerencia General y la Unidad de Talento Humano, la facilitación de un taller de alineación de objetivos y estrategias para la Junta Directiva, la Gerencia General, la Subgerencia General, y las jefaturas de la Institución. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #5

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** A partir del taller sobre objetivos y estrategias, indicado en el acuerdo #4, abrir espacios en las sesiones semanales para poder revisar áreas de oportunidad con cada uno de los Departamentos, con un tiempo máximo de una hora. **ACUERDO FIRME**

Última línea